

## 1 TALLER REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE MARRAKECH

**Ciudad de Panamá, 21 al 23 de junio 2016**

Aspectos relevantes para la implementación del Tratado de Marrakech en las legislaciones nacionales

### 2 IFRRO

- Es un organismo independiente, de carácter internacional
- 
- Constituido por organizaciones de autores (escritores, ilustradores, traductores, periodistas) y editores, cuyo propósito es facilitar la gestión colectiva del derecho de reproducción y otros derechos relevantes para las obras impresas.
- 
- Actualmente cuenta con más de 90 afiliadas en los 5 continentes.

### 3 IFRRO

- Ifrro apoya a los creadores y a los editores y les provee, en el ámbito internacional, una plataforma común para la defensa de sus derechos, a través de la cooperación entre las entidades nacionales.

### 4 Misión

1 Ifrro trabaja para:

1. Fomentar a escala internacional el reconocimiento de los derechos de los autores y de los editores;
- 2.
2. Combatir los usos no autorizados de las obras impresas y las imágenes contenidas en ellas;
- 3.
3. Impulsar la creación de más entidades nacionales de derechos de reproducción; y
4. Promover la gestión colectiva, como un mecanismo eficiente cuando la gestión individual es imposible, impráctica o inviable.
- 5.

2 En funcionamiento

- CADRA – Argentina
- ABDR – Brasil
- CDR – Colombia
- SADEL - Chile
- CEMPRO – México
- SEA - Panamá
- 

En proceso

- ACODERE – Costa Rica
- Perurepro – Perú
- 

### 5 El porqué del Tratado

### 6 El Tratado desde la perspectiva de los titulares

El Tratado es un instrumento que facilitar el acceso a las obras publicadas a:

- las personas ciegas

- las personas con discapacidad visual
- las personas con dificultades para acceder al texto impreso

7 

Características relevantes

8 

Características relevantes

9 

En conclusión:

Para los miembros de la IFRRO, el Tratado no implica la realización de cambios legislativos *per se*, sin embargo, IFRRO sigue alentando a las RROs para que respondan de manera positiva a las peticiones de los autores y editores para facilitar la elaboración y el intercambio transfronterizo de copias en formato accesible.

10  **Diciendo y haciendo...**

- JAMCOPY, Jamaica
- 
- ProLitteris, Suiza
- 
- Kopinor, Noruega
- 
- Copyright Licensing Ltd(CLL), Nueva Zelanda
- 
- DALRO (Dramatic, Artistic and Literary Organisation), Sud África

11  **Ejemplos**

Aunque el sistema para obtener el permiso en cada país varía, en términos generales hay 2 formas:

1.- La RRO es el primer punto de contacto y es la encargada de obtener el permiso de parte de los titulares.

2.- La otra forma es que la entidad ayude a ubicar al titular para que sea éste quien de manera directa otorgue el permiso.

De este modo se entiende que las licencias pueden otorgarse:

- a) Por el repertorio que administra la RRO
  - b) Por obra específica
- - IFRRO forma parte del Board de ABC

12 

¡Gracias por su atención!